de Tlalpan, municipalidad de Ixtacalco, con 453 habi- | de la de Tomatlán.-Otro de la de Tototlán.-Otro de

Santiago. Barrio de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 195 habitantes.

Santiago. 10 barrios del mismo nombre, pertenecien-

tes al Estado de México: Tres del Distrito de Cuautitlán, municipalidades de Coyotepec, Huehuetoca y Teoloyuca con 86, 204 y 370 habitantes .- Otros dos del Distrito de Lerma, municipalidades de Atenco y Ocoyoacac, con 394 y 669.—Otros dos del Distrito de Texcoco, municipalidades de Texoco y Tezoyuca, con 103 y 644.—Otro del Distrito de Tenancingo, municipalidad de Tecualoya, con 78.—Otro del Distrito de Tlalnepantla, municipalidad de Huisquilucan, con 146.-Otro del Distrito de Zumpango, municipalidad de este nombre, con 366.

Santiago. Barrio de la villa de Cunduacán, partido y municipalidad de este nombre, Estado de Tabasco, con

Santiago. Barrio de la municipalidad de San Pablo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 205 habitantes.

Santiago. Cuadrilla de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situada á 4 leguas al N. de Tasco, en la vertiente O. N.O. del

El clima es templado.

La población consta de 170 habitantes que se ocupan en la siembra de maíz y caña de azúcar, y elaboración de panocha y aguardiente en la hacienda de Cuizliopan,

Santiago. Bahía del Golfo del Manzanillo, separada de la de Salagua por la Punta de la Audiencia. Su fondo es de arena y sólo en los cabos hay arrecifes.

Santiago. 15 haciendas con igual nombre, repartidas

Aguascalientes: Una del partido y municipalidad de Rincón de Romos, á 16 kilómetros al S. de la cabecera del partido.

Chiapas: Una del departamento de Comitán, municipalidad de Zapaluta,—Otra del departamento de Chilón, municipalidad de San Carlos.—Otra del departamento de la Libertad, municipalidad de Custepeques.—Otra del departamento y municipalidad de Tonalá.—Otra del departamento de Tuxtla Gutiérrez, municipalidad de Zin-

Chihuahua: Una del Distrito de Abasolo.

Guanajuato: Una del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, con 733 habitantes.—Otra del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 62.

México: Una del Distrito de Toluca, municipalidades de Almoloya y Toluca, con 38 y 351 habitantes.

San Luis Potosí: Una del partido de la Capital, muni-

cipalidad de Arriaga.

Zacatecas: Una del partido y municipalidad de Pinos, á 26 kilómetros al N.E. de la cabecera.—Otra del parti-do de Villanueva, municipalidad del Refugio, á 25 kilómetros al N. de su cabecera.—Otra del partido de Nieves, municipalidad de San Miguel del Mezquital, á 4 kilómetros de su cabecera.

Santiago. 22 ranchos del mismo nombre, así distri-

Colima: Uno de la municipalidad del Manzanillo, con

Chihuahua: Uno del Distrito de Bravos.-Otro del de

Guanajuato: Uno de la municipalidad de Salvatierra con 510 habitantes.

Guerrero: Uno de la municipalidad de Ajuchitlán.-Otro de la de Cuajinicuilapa, con 400 habitantes.-Otro de la de Atoyac.

Hidalgo: Uno de la municipalidad de Tlahuilapa, con

a de Tuxpan.

México: Uno de la municipalidad de Tonatico, con 216 habitantes.—Otro de la de Zacualpan, con 403.

Michoacán: Uno de la municipalidad de Huaniqueo.

con 93 habitantes.-Otro de la de Huetamo, con 275. Oaxaca: Uno del Distrito de Ocotlán.-Otro del de Ju-

chitán.-Otro del de Silacayoapan. San Luis Potosí: Uno de la municipalidad de Tama-

Tlaxcala: Uno de la municipalidad de Calpulalpan, con 64 habitantes.

Veracruz: Uno de la municipalidad de Atzalán. Santiago. Río del Estado de Aguascalientes. Nace en los cerros del Organo en la Sierra Fría, en los limites con el Estado de Zacatecas, riega el partido de Rincón de Romos y parte del de Aguascalientes, pasando por el rancho de Río Blanco, hacienda de Paredes, pueblo de San José de Gracia, hacienda de Santiago y otras fincas, uniéndose después de un curso de 42 kilómetros al río de San Pedro ó Aguascalientes.

Santiago. Río del Estado de Durango. Nace al S.O. de la capital, á inmediaciones del rancho de Cerritos, se dirige al N.O. con el nombre de río de las Palomas, pasando por la hacienda de Otinapa; después de su unión con el arroyo que nace de la laguna Colorada, continúa al N. con el nombre de Santiago, internándose en el partido de Papasquiaro, pasando por la ciudad de este nombre y pueblo de Barrazas, juntándose al N. de esta población con el río de Tepehuanes, continúa su curso en la misma dirección y después de tocar la población de Atotonilco y hacienda del Sauz, riega terrenos del partido del Oro, yendo á unirse en el rancho del Rincón con el caudaloso Nazas, después de un curso de más de 200 kilómetros.

Santiago. Río torrencial que se forma en las sierras de San Miguelito, al O. de la ciudad de San Luis Potosí, riega parte del valle en que ésta se asienta y derrama en terrenos del municipio de la Soledad de los Ran-

Santiago. Cerros que se alzan al S.O. del mineral de Ramos, Estado de San Luis Potosi.

Santiago. Cerro situado al S. de Río Grande, partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Santiago. Una de las principales cumbres de la sierra de San Carlos, Estado de Tamaulipas

Santiago. Sierra que en dirección S.E. á N.O. se alza á 15 kilómetros al N. de la villa de San Pedro de la Colonia, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Santiago (Montaña de). Península de la Baja Cali-

Esta es un pico notable situado á unas 3 á 4 millas al N. de la montaña de Miraflores (véase este nombre) en el valle de San José, de la municipalidad de San José del Cabo, partido del S., del Territorio de la Baja California.

Su altura reconocida es de unos 6,100 y pico de pies, y dista de la costa oriental de la península como unas 25 millas casi frente por frente al High bluff (mogote alto) en dicha costa.

Santiago. Mineral de la jurisdicción de Mascota, Estado de Jalisco.

Produce plata

Santiago. Mineral de la jurisdicción de Hidalgo, Estado de Tamaulipas. Produce plata.

Santiago. Cerro y mineral de la jurisdicción de Nieres, Estado de Zacatecas.

Produce plomo. Santiago Abajo. Rancho de la municipalidad de Usila, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Santiago Asunción. Pueblo con agencia municipal 190 habitantes.—Otro de la de Zinguilusan, con 84.

Jalisco: Uno de la municipalidad de Colotlán.—Otro

del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 230
habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla sidel Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 230

El clima es frío.

Santiago de las Sabinas (Valle de). Hoy villa de

Santiago de los Caballeros. Pueblo cabecera de la directoría y alcaldía de su nombre, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa, situado á 21 kilómetros al N. de Bamopa.

Laces de agaa unice y gran número de huertas de chicozapotes y mameyes.

Santiaguillo. Hacienda de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con de Bamopa.

de Bamopa.

La alcaldía tiene 1,076 habitantes y 5 celadurías: Alisos, Temeapa, Vainilla, Tepaca y Potrero de los Medi-

Santiago de los Caballeros. Importante mineral del Estado de Sinaloa, Distrito de Culiacán, al N. de Ba-

Posee varias minas y haciendas de beneficio.

Santiago de los Morenos. Congregación del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Santiago del Río. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Huajuapan, Estado de Oaxaca, con 350 habitantes mixtecos. Se halla situado á la orilla de un río, á 5 leguas S.E. de la cabecera del Distrito.

Santiago del Río. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 567 habitantes. Se halla situado en un llano, á 3 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 67 S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado. Santiago el Menor. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 358 habitantes. Se halla situado en una cañada, al N. de la cabecera del Distrito, á 42 leguas S.O. de la capital del Estado

y á 1,666 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y húmeo

Santiago Ixcuintla. Villa cabecera de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic, con 5,150 habitantes. Se halla situada en la margen derecha del Río Grande, á 56 kilómetros al N.E. de la ciudad de

Santiago Ixtaltepec. Pueblo con agencia munici-pal del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 461 habitantes mixtecos. Se halla situado en una cañada, á 7 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 21 N.O. de la capital del Estado.

El clima es frío

Santiago ó Lerma (Río Grande de). Litoral de la República en el Pacífico, costa del Territorio de Tepic.

La desembocadura de este río, quizás el de más extenso curso en la República, y que tiene su nacimiento en el valle de Toluca (véase río Lerma), para atravesar después los Estados de México, Guanajuato, Jalisco y finalmente el nuevo Territorio de Tepic, tiene lugar en la expresada costa en un punto situado como á 4 millas del estero del Asadero. En dicha desembocadura se forma un bajo peligroso que se extiende mar afuera como 2

Queda la desembocadura de Río Grande de Santiago, distante 8 millas al O. 193° N. de la entrada del puerto de San Blas, y su posición geográfica es: latitud 21°36′ N., y longitud 105°25′ O.

En otra parte de esta obra se consagra un artículo especial à este importante río que atraviesa la República desde su Mesa Central.

Santiago Ostempa. Pueblo de la municipalidad del Mineral del Oro, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 713 habitantes.

Santiago Salinas. Pueblo de la municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Santiago Tlapacoya. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 895 ha-

tuado en un llano, á 5½ leguas E. de la cabecera del Distrito, y á 70 N.O. de la capital del Estado.

Santiago Tomatlán. En este pueblo fundaron los padres franciscanos un convento pequeño cuyas ruinas padres franciscanos un convento pequeño cuyas ruinas se ven todavía: hay en el mismo pueblo algunos manan-

SAN

Santiaguillo. Hacienda de la municipalidad y Dis-

trito de Tula, Estado de Tamaulipas.

Santiaguillo. 8 ranchos del mismo nombre, así re-

Durango: Uno del partido de San Juan del Río, municipalidad de Rodeo.

Guanajuato: Uno de la municipalidad de Acámbaro, con 555 habitantes.—Otro de la de Dolores Hidalgo, con 193.—Otro de la de San Felipe, con 47.—Otro de la de San Miguel de Allende, con 130.—Otro de la de Yuriria, con 44.

Sinaloa: Uno del Distrito de San Ignacio.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad del Fres-

Santiaguillo de Beracochea. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 436 habitantes

Santiaguillo de Garcia. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con

Santiaguillo de Garcia. Hacienda de la municipadad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 443 habitantes.

Santiaguillo de Guzmán. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con

Santiaguillo ó Flores. Rancho del partido y munipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 106

Santiaguito. Pueblo de la municipalidad de Almo-oya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con

Santiaguito. Barrio de la municipalidad de Tulti-tlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 403 nabitantes.-Otro del Distrito de Tlalnepantla, munici-

palidad de Huisquilucan, con 336.

Santiaguito. Hacienda de la municipalidad de Rayóh, Distrito de Tenango, Estado de México, con 7 ha-

Santiaguito. Rancho de la municipalidad de San Sebastián, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

—Otro de Michoacán, Distrito y municipalidad de Morelia, con 157 habitantes.

San Tiburcio. Hacienda de la municipalidad y parido de Mazapil, Estado de Zacatecas, á 75 kilómetros al S.E. de la cabecera.

San Tiburcio. Rancho de la municipalidad de Con-tepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.

Santillán. Rancho de la municipalidad de Tequisquiapan, Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 536 habitantes, situado á 21 leguas al N.O. de la cabecera del municipio.-Otro de Jalisco, primer cantón, municipalidad de Yahualica.

Santillana. Villa. (Véase Abasolo, Estado de Tamau-

Santillana. Rancho de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamauipas, con 50 habitantes.

Santillanes. Rancho del cantón de Lagos, municipaidad de la Unión, Estado de Jalisco.

Santiopa. Rancho de la municipalidad de Tepalcin-go, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 5 ha-

Santisima. Barrio de la municipalidad de México,

Santisima. Barrio al N.O. de la villa de Tepoxtlán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Santisima. Barrio de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 138 habitantes.—Otro del Distrito de Zaragoza, municipalidad de San Pablo del Monte, con 119.

Santisima. Rancho de la municipalidad de Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Santísima Trinidad. Hacienda del partido y muni-

dad del Carmen, Estado de Campe

Santisima Virgen. Hacienda de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 68 habitantes. Santisimo. Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Santisimo Sacramento Dongú. Pueblo de la municipalidad de Acambay, Distrito de Jilotepec, Estado de Coahuila. México, con 322 habitantes.

Santo. Hacienda de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 30 habitantes.

-Otro de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec.

Santo. Rancho del Distrito y municipalidad de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 47 habitantes.

Santo Cristo. Barrio al S.E. de la ciudad de Cuernavaca, con 163 habitantes que hablan castellano y mexicano, y se ocupan en el cultivo de maíz, café y frutas, estimándose los rendimientos anuales en 15 cargas de maiz, 3 de frijol, 50 de huacamote, 50 de camote, 300 de plátano, 50 de mamey, mango, lima, zapote, guayaba, etc., y 100 quintales de café.

Santo Cristo. Barrio de la municipalidad de San Pa-blo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala,

Santo Cristo. Ranchería del Distrito de Abasolo, Es-

Santo Domingo. Arroyo afluente del Río Bravo, al S. de Piedras Negras, Distrito de Río Grande, Estado de

Santo Domingo (Boca de). Litoral de México en el Pacifico, costa occidental de la Baja California.

Esta es viniendo de N. á S. la segunda entrada que en la costa citada se presenta para la serie de lagunas que entre la boca del Comondú hasta la bahía de la Magdalena, corren paralelas al litoral, y que sólo están separadas del mar por una estrecha faja de arenales cuya anchura en algunos parajes no pasa de 1 milla y que por su configuración, situación y otras condiciones, se asemejan á las lagunas de la costa de la parte septentrional del Estado de Tamaulipas (véase Laguna Madre) en el Golfo de México.

La boca de Santo Domingo se halla á 93 millas al S. casi directo de la de las Animas, que es la más septentrional de las entradas á las lagunas referidas. Tiene una se situado á 1½ legua al N.E. de la cabecera del municianchura de \(\frac{3}{4}\) de milla, y como aquélla tiene \(\frac{a}{5}\) su frente un banco arenoso que se extiende \(\frac{a}{1}\) milla de largo de pio, y \(\frac{a}{5}\) \(\frac{1}{2}\) E. N.E. de la capital del Estado.

Cultívase en pequeño la siembra del maíz, pero princila playa. El mejor canal de esta entrada se encuentra en su parte media, y se marcan muy claramente las rompientes que se observan á ambos de sus lados y una elevada montaña que se divisa como á unas 50 millas al interior en dirección recta al E. En la barra de esta entrada en baja mar sólo hay 2½ pies de agua, pero la marea sube hasta 5 pies, lo que daría una profundidad de 7 á 8 pies en las más altas mareas.

La posición geográfica de la boca de Santo Domingo, según demarcación en la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, es: latitud 25°30'10" N., y 112°6′ longitud O. de Greenwich. (Véase Bocas de pantla.

las Animas y la Soledad.) Santo Domingo. Municipio del partido del Venado, Estado de San Luis Potosí. Tiene por limites: al N.E. y

Distrito Federal.—Otro de la prefectura de Tacubaya.— | E. el municipio de Charcas; al S. el de Ramos, y al O. Otro de la de Xochimilco. | El terreno, con excepción de la parte ocupada por la sierra del Sabino

Observando superficialmente (Informe de D. Camilo Bros) la sierra del Sabino, aparece como una monta aislada en todas direcciones, con una extensión de 3 leguas de S. á N., menos de 1 legua de E. á O., y una elevación de 400 á 500 metros sobre las llanuras que la cir-

De S. á N. y con una desviación de 10 á 20° al O. se ve prolongar una dilatadísima cordillera hasta perderse de vista en el horizonte.

Las eminencias más australes son las del mineral del Sabino, siguen las de San Andrés y las de Sierra Hermosa, Mazapil y Bonanza, de Zacatecas, y por último las de la Paila que apenas se distinguen en los confines de

En el municipio se encuentran las lagunas saladas de San Juan, del Salado, de Santo Domingo, y las de Santa Clara, Zaldívar, Santa María y la Doncella, pertenecien-Santo. Rancho de la municipalidad de Paso de Sotes á la gran negociación de Peñón Blanco. En la lagutos, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco. na de Santa Clara se recoge en gran cantidad tierra llamada jaboncillo, la cual se emplea en el lavado de la

El municipio de Santo Domingo comprende las loca-

Villa cabecera del municipio: Santo Domingo. Ranchos: Santa Efigenia, Ranchito de Santo Domingo, San Juan del Salado, Carnicero, Yescas, Sancarrón, Santa Clara, San José, San Francisco, Yerbabuena, Sabino y San Nicolás.

Total: 1 villa y 13 ranchos. Población: 5,184 habitantes.

Santo Domingo. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí. Se encuentra situada á orillas de una laguna salada, á 50 leguas N.O. de la capital del Estado.

Cuenta con 334 habitantes que viven de las labores del campo, como arrendatarios y de la explotación de la

Santo Domingo. Pueblo sección municipal de la municipalidad de Aldama, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 75 kilómetros al E. de la villa de Al-

Santo Domingo. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 193 habi-

Santo Domingo. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 1,109 habitantes.—Dos del Distrito de Morelos, municipalidades de Te-

camae y Axapuxeo, con 440 y 411.

Santo Domingo. Pueblo del municipio de Tepoxtlán,
Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 840 habitantes, cuyo idioma dominante es el mexicano. Hálla-

palmente se ocupan sus moradores del corte de madera,

Santo Domingo. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 780 habitantes que hablan castellano. Se halla en una planicie, á 23 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 108 de la capital del Estado.

El clima es cálido.

Santo Domingo. Pueblo y municipalidad del cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 694 habitantes. Se halla situado á 40 kilómetros al S.O. de la villa de Pa-

Santo Domingo. Barrio de la municipalidad de Az-capotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Fe-

trito de Ixtlahuac, Estado de México, con 339 habitan-tes.

Con 67 habitantes.—Otro de la de Parácuaro, con 26.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Galeana,

SAN

Santo Domingo. Barrio al N.E. de la villa de Te-poxtlán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos. Se cultiva en pequeño la siembra del maiz, pero principalmente se ocupan sus moradores en el corte de madera,

Santo Domingo. Barrio de la villa de Etla, Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, con 216 habitantes, comprendiendo la hacienda de Dolores y rancho de Filio. Se halla situado en un llano, á 3½ leggas N. de la capital del Estado, y á 1,200 metros al S. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Santo Domingo. Molino de la prefectura y munici-palidad de Tacubaya, Distrito Federal, á 1,060 metros al

Santo Domingo. 34 haciendas del mismo nombre,

Baja California: Una de la municipalidad de Santo To-

Campeche: Una de la municipalidad de Nunkiní. Coahuila: Una de la municipalidad de Guerrero, con

Chiapas: Una de la municipalidad de Concordia.— Otra de la de Jitotol.—Otra de la de Juárez.—Otra de la de Margaritas.—Otra de la de Ocosocuautla.—Otra de la de Pichucalco.—Otra de la de Pueblo Nuevo.— Otra de la de Suchiapa.—Otra de la de Trinidad de la Ley.—Otra de la de Unión Juárez.—Otra de la de Zin-

Chihuahua: Una del Distrito de Iturbide.

Guanajuato: Una de la municipalidad de Salamanca, con 102 habitantes.

Hidalgo: Una de la municipalidad de Huejutla, con 206 habitantes. Nuevo León: Una de la municipalidad de San Nicolás

de los Garzas, con 300 habitantes Puebla: Una de la municipalidad de Atlixco.-- Otra

de la de Puebla Sonora: Una del Distrito del Altar, municipalidad de

Tlaxcala: Una de la municipalidad de Huamantla, con

704 habitantes.

de la de Bokobá.—Otra de la de Dioantún.—Otra de la de MaxcaEspita.—Otra de la de Kantunil.—Otra de la de Maxcadad O. se encuentra fondo en 15 brazas, en fondo de nú.—Otra de la de Mocochá.—Otra de la de Motul.— arena. Otra de la de Panabá.-Otra de la de Sitilpech.-Otra de la de Temax.-Otra de la de Izamal.

Baja California: Uno de la municipalidad de Comon-dú.—Otro de la de San José.—Otro de la de Todos San-

Coahuila: Uno de la municipalidad de Guerrero.+ Otro de la de Nava.-Otro de la de Ramos Arizpe.

Chiapas: Uno de la municipalidad de Frontera.-Otro de la de Trinidad de la Ley.

Chihuahua: Uno del Distrito de Bravos.

Durango: Uno de la municipalidad de Cerro Gordo, hoy Hidalgo.-Otro de la de Villa Lerdo.

Guanajuato: Uno de la municipalidad de Guanajuato, con 150 habitantes.—Otro de la de San Felipe, con 170. Guerrero: Uno de la municipalidad de Coyuca.-Otro

Hidalgo: Uno de la municipalidad del Cardonal, con 123 habitantes.—Otro de la de Huazcazaloya, con 518

Jalisco: Uno de la municipalidad de Hostotipaquillo

-Otro de la de San Juan de los Lagos.-Otro de la de Tenamaxtlán.

Santo Domingo. Barrio de la municipalidad y Dis- | Michoacán: Uno de la municipalidad de Carácuaro.

con 19 habitantes.—Otro de la de Linares, con 35.—Otro de la de Marin, con 12.

Oaxaca: Uno de la municipalidad de Niltepec.—Otro de la de Tlalixtac.—Otro de la de Tapaná.—Otro de la de Silacayoapan.-Otro de la de Jalapa.

San Luis Potosi: Uno de la municipalidad de Guadalupe.—Otro de la de Carbonera.—Otro de la de Pozos.— Otro de la de Santa María del Rio.

Sonora: Uno de la municipalidad de Alamos.-Otro

de la de Cucurpe.

Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Cruillas.— Otro de la de Jiménez.—Otro de la de Reynosa.

Tepic: Uno de la municipalidad de Santiago. Veracruz: Uno de la municipalidad de Zontecoma-

Santo Domingo. Mineral del Estado de Chihuahua,

Distrito de Iturbide, descubierto en 1867. Se halla situa-do á 188 kilómetros al N.E. de la capital del Estado, y á 1.181 metros sobre el nivel del mar.

Tiene tres minas de oro.

Santo Domingo. Mineral de la jurisdicción de Ahua-lulco, Estado de Jalisco.

Santo Domingo. Mina del mineral de Santiago Minas, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

Santo Domingo. Mineral de la jurisdicción de Mag-

Santo Domingo. Molino de la municipalidad y Dis-trito de Puebla, Estado de este nombre.

Santo Domingo (Punta de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la peninsula del mismo nombre, lado occidental de la bahía de

Esta punta que juntamente con la nombrada de la Aguja marca el extremo oriental de la mencionada ba-hia, demora unos 4 cables al S.O. de aquélla. (Véase

Santo Domingo (Punta de). Litoral de México en

el Pacífico, costa oriental de la Baja California.

Esta punta es un notable acantilado de roca color obs-04 habitantes.

Yucatán: Una de la municipalidad de Acanceh.—Otra

curo, que tiene una altura de 175 pies y que se extiende
por varias millas de un lado y otro de la punta, de la

Al E. y sotavento de la Punta de Santo Domingo puee la de Temax.—Otra de la de Izamal.

Santo Domingo. 41 ranchos del mismo nombre, así

milla de la playa, con algún abrigo contra los vientos stribuidos:

reinantes en el paraje.

Al pie del cantil expresado revientan las olas con mucha violencia, y en consecuencia, á menos que no sea bajo un tiempo enteramente bonancible, debe ser muy dificil y riesgoso intentar allí el desembarco.

Demora Punta Santo Domingo de la de San Juanico, 27 millas N.O. 20° O.

Su posición geográfica según la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, es: latitud 26°19′ N., y longitud 112°42′ O.

A 3¾ millas hacia el E. de esta punta, se hace en la

costa acantilada una abertura, que es la entrada á una pequeña laguna, enfrente de la cual, en la mar, se exende un bajo de corta extensión. La entrada de la referida laguna puede practicarse por embarcaciones me-

Doce millas al E. S.E. 3 E. (magn.) de la misma punta, hay otra de formación rocallosa con crestones de carácter volcánico, de 15 á 30 pies de altura. En una distancia de ½ milla hacia afuera de esta última punta, hay bajo fondo de lecho rocalloso, sobre el cual hay constancrece rápidamente, hasta encontrar 22 brazas de agua á bitantes 2 cables de su extremidad de afuera.

Entre esta última punta y la de San Juanico más al S., se forma una pequeña bahía, una caleta conocida con el nombre de bahía Pequeña (véase este nombre).

Santo Domingo. Ribera de la municipalidad y par-

tido de Tacotalpa, Estado de Tabasco.

Santo Domingo del Río. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 204 habitantes. Se halla situado á 27 leguas de la cabecera del Distrito.

Santo Ecce-Homo. Rancho del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 71 habi-

Santo Entierro. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chia-

Santo Espíritu. Congregación de la municipalidad de Banamichi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Santo K. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Santo Niño. Pueblo fundado en 1840: pertenece al

partido y municipalidad de San Juan de Guadalupe, Es-

tado de Durango.

Tiene 570 habitantes y 95 casas.

Santo Niño. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.—Otro de los 31°29' de latitud N., y 16°45' de longitud O., y á Guerrero, Distrito de Mina, municipalidad de Ajuchitlán. 1,150 kilómetros al N.O. de la Paz. —Otro de Jalisco, cantón de Lagos, municipalidad de la Unión.—Otro de Michoacán, Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Angangueo, con 35 habitantes.—Otro de Tamaulipas, Distrito del Centro, municipalidad de Casas.

Santo Niño (Mina de oro). Rancho de la municipalidad v Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Santoña. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Santorum. (Véase San Joaquín, Distrito Federal.) Santorum. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 431 habi-

Santorum. Rancho de la municipalidad de Cuautlancingo, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Santorum. Pueblo de la municipalidad de Calpulalpan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 544 habitantes. Se halla situado á 15 kilómetros al E. S.E. de

recerca de 2 millas á lo largo de la costa hasta que llela cabecera del Distrito.

Santos. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.-Otro de Coahuila, Distrito de Río Grande, municipalidad de Zaragoza.

Santos Coy. Rancho de la municipalidad de Piedras Negras, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con

Santos Padres. Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con

Santos Reyes. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 327 habitantes, que hablan castellano y mixteco. Se halla situado en un cerro, á 14 leguas S. de la cabecera del Distrito, y á nilco.—Otro del Distrito de Pachuca, municipalidad de 31 O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

dad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 495 habitantes. Se halla situada á 3 leguas S. de la capital

Santos y Villarreal. Congregación de la municipa- con 318 habitantes, situado en una cañada, á 1,000 va-

te reventazón; pero pasado dicho fondo la profundidad | lidad de Bustamante, Estado de Nuevo León, con 7 ha-

Santo Tomás (Punta de). Costa de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.
Esta proyección de la costa en el litoral expresado,

encuentra á unas 12 millas al S. 14° E. (S. S.E. 58° E. magn.) de Punta Banda.

La costa entre ambos promontorios tiene la forma de media luna, es alta y empinada, con mucho fondo hasta cerca de sus playas, pero sembrada de rocas aisladas á alguna distancia hacia afuera. El extremo de la Punta de Santo Tomás es bajo y rocalloso, pero se eleva abrup-tamente á una altura de 395 pies en el punto en que se Su clima es cálido y húmedo.

Santo Domingo del Valle. (Véase Diaz Ordaz, viune á la cordillera de la costa, que á pocas millas de distancia se alza hasta 3,500 pies. (Observaciones del Comandante Dewey sobre la costa occidental de México.)

En la obra del Sr. Imray, intitulada "El Piloto del Pa-

cífico del Norte," no se hace mención de esta punta.

En la carta número 619 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, se halla sta punta marcada en la misma posición que Punta Soledad, por lo que no mencionando la de Santo Tomás en la compilación de Imray, ni la de la Soledad en las observaciones de Dewey, es de concluirse que son una sola ounta con dos denominaciones.

Santo Tomás. Celaduría de la alcaldía de Alisitos. directoría de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa.

Santo Tomás. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido del Norte, Territorio de la Baja California, con 5,850 habitantes. Se halla situado hacia

Esta población que en otro tiempo era una misión re-ligiosa, se encuentra en un valle notablemente fértil, como á unas 16 millas distante de la costa (18 por el camino que conduce á ella desde el fondeadero)

En toda la extensión de dicho valle, en donde hay agua bastante para riego, florecen y fructifican lado á la-do los frutos intertropicales y los de la zona templada, requiriendo para ello muy poco cultivo ó trabajo, como no sea el de regarlos ocasionalmente. El río llamado también de Santo Tomás, da una suficiente provisión de agua para la villa, pero su corriente, á medida que se aproxima á la costa, se pierde y sumerge en el medanoso sue-lo, como le sucede á la mayor parte de los arroyos de la Baja California. Durante el invierno hay en las márgenes de aquel río alguna caza en abundancia, como patos,

ga al río, desde cuyo punto sigue paralelo á éste hasta llegar á aquélla. (Observaciones del Comandante Dewey sobre la costa occidental de México.)

Santo Tomás. Pueblo cabecera municipal del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, situado en la margen del río Papigochic, al S. del pueblo de Temosa-

Santo Tomás. Pueblo del municipio de Ixcatepec, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Santo Tomás. Pueblo de la municipalidad de Huazca, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 421 habitantes. Se halla situado de 8 á 10 kilóme Zempoala, con 710.

Santo Tomás. Pueblo de la municipalidad de Tlal-Santos Reyes. Mina de plata y plomo del mineral de Santiago Minas, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

Santos Reyes Mantecón. Hacienda y municipalidad.

Santos Reyes Mantecón. Hacienda y municipalidad.

Santos Reyes Mantecón. Hacienda y municipalidad.

Santos Reyes Mantecón. Hacienda y municipalidad. la cabecera del Distrito.

Santo Tomás. Pueblo tenencia de la municipalidad de Chilchota, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán,

ras del pueblo de Santo Tomás, y á más de 1 legua al S. | de Purépero.

SAN

El clima es frío.

Los terrenos sólo producen trigo. Santo Tomás. Pueblo de la municipalidad de Te-

petzintla, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Santo Tomás. Pueblo y comisaría de la municipalidad y Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora, situado á 10 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Santo Tomás. Barrio del pueblo y municipalidad de Oxchuc, departamento del Centro, Estado de Chiapas, con 1,978 habitantes, comprendiendo las Milperías.

Santo Tomás. Barrio del pueblo de Mixcoac, municipalidad de este nombre, prefectura de Tacubaya, Distri-to Federal, con 70 habitantes. Hállase situado á 500 metros al E. del pueblo.—Otro de la prefectura de Guada-lupe, municipalidad de Azcapotzalco.

Santo Tomás. Barrio de la municipalidad de Teolo-yucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 227

Santo Tomás. Mineral de la jurisdicción en la región N. de la Baja California.

Produce azufre y salitre.

Santo Tomás. Mineral de la jurisdicción de Ahualulco, Estado de Jalisco.

Produce plata.

Santo Tomás. Mina abierta en una loma del mineral de San Miguel Amatlán, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca.

Santo Tomás. 11 haciendas del mismo nombre, así repartidas:

Chiapas: Una de la municipalidad de Acala.—Otra de la de Concordia.-Otra de la de Chiapa.-Otra de la de Pichucalco.-Otra de la de Tapachula

Guanajuato: Una de la municipalidad de Salvatierra, con 1,070 habitantes.

Guerrero: Una de la municipalidad de Zumpango del

Jalisco: Una de la municipalidad de Hostotipaquillo. México: Una de la municipalidad de Texcoco, con 20 habitantes, situada á 2 kilómetros al N. de su cabecera.

Tlaxcala: Una de la municipalidad de Nativitas, con 91 habitantes, situada á 2 kilómetros al S. de su cabe-

Yucatan: Una de la municipalidad de Cozumel. Santo Tomás. 9 ranchos del mismo nombre, así re-

Baja California: Uno de la municipalidad de San Antonio, con 9 habitantes.-Otro de la de la Paz, con 27.

Chiapas: Uno de la municipalidad de Mapastepec.
Guerrero: Uno de la municipalidad de Totolapan.
Hidalgo: Uno de la municipalidad de Yahualica, con

Querétaro: Uno de la municipalidad del Doctor, con 145 habitantes.

San Luis Potosi: Uno de la municipalidad de Pastora. -Otro de la de San Ciro de Albercas.

Zacatecas: Uno de la municipalidad de Ojocaliente. Santo Tomás de Arriba. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 394 habitantes que hablan el zapoteco. Se halla en una montaña, á 9 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á
16 S.E. de la capital del Estado.

Santo Tomás de los Plátanos. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México. Se halla situado á 28 kilómetros al O. del mineral de Temascaltepec.

El municipio comprende sólo el pueblo de su nombre,

Santo Toribio. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Santo Toribio. Hacienda del Distrito de Iturbide,

SAN

Santoy. Rancho de la múnicipalidad del Doctor Arro-yo, Estado de Nuevo León, con 26 habitantes.

Santoyo (Antonio). Escritor en totonaco. Nació en la ciudad de Puebla, y fué cura de Papantla (Veracruz). Beristáin para darle cabida en su Biblioteca, dice que en las "Alegaciones por el clero angelopolitano" se hace mención honorífica del padre Santoyo por haber compuesto en bien de sus feligreses un Catecismo y confesionario en lengua totonaca.

Nosctros que llevamos por norma desde el principio, no omitir los nombres de los que hubiesen escrito en lenguas indígenas, aun cuando no podamos fijar la época en que florecieron, como sucede en este caso, consignamos siquiera sean estas brevisimas noticias acerca del

Santuario. Pueblo de la municipalidad del Cardonal, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 1,189 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Santuario. Barrio de la villa de Cunduacán, partido municipalidad de este nombre, Estado de Tabasco, con

Santuario. Congregación de la municipalidad de Mes-cacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Ja-

Santuario. Dos haciendas del departamento de Pihucalco, Estado de Chiapas.

Santuario. Ribera de la municipalidad de Cárdenas, partido de Cunduacán, Estado de Tabasco.

Santuario Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de

Santuario de Bocas. Rancho del municipio de Mocezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí. Santuario de Bocas en parte. Rancho del muni-cipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Po-

Santuario Itzinté. Ranchería de la municipalidad de Pustunich, partido de Champotón, Estado de Cam-

San Urbet. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 65 habitantes.

San Valentin. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja Cali-

San Valentin. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 9 kilómetros al S.O. del pueblo de Ga-

San Valerio. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

San Venancio. Rancho de la municipalidad de Comondú, partido del Centro, Territorio de la Baja Cali-

San Ventura. Rancho de la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora, situado á 11 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito.

San Vicente. Celaduría de la alcaldía de San Juan, Distrito y Estado de Sinaloa.

El mineral se halla en la Sierra Madre, en los límites con Durango. Las montañas que se levantan á uno y otro lado del arroyo del mismo nombre y se unen á las de San Dimas y Tayoltita, abundan en vetas de metales preciosos, y en las cuales existen varias minas de las cuales la del Carmen produce plata negra y parda en pizarra talcosa verde de 12 onzas de plata por carga, la de San Vicente metales de 6 marcos y la de San Rafael contiene además de los metales argentiferos, cuarzo aurifero que rinde en la simple molienda en las tahonas comunes, una cuarta parte de onza de oro. Los metales que proceden de estas tres minas se han beneficiado en la hacien-